NOTA INTERNA

DJU/ 23 /2019

PARA	:	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (DOC)
DE	:	DIRECCIÓN JURÍDICA
OBJETO	:	INFORME EVALUACION CD. Nro. 24/2018
REF.	:	NOTA INTERNA DOC DCV2/002/2019
FECHA	:	10 - ENERO – 2019

Con relación a la Nota interna DOC DCV2/002/2019, por la cual se remite a consideración el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación de Contratación Directa Nro. 24/2018 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE ESTADISTICAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA PETROPAR" se tiene que:

Se informa que la citada Contratación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el número de Orden 347.058.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de noviembre de 2018, presento su oferta la firma: NOLLFIN TRADE S.A.

El Informe de Evaluación de fecha 22 de diciembre de 2018, de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) recomienda DECLARAR DESIERTA la Contratación Directa Nro. 24/18, "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE ESTADISTICAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA PETROPAR", ID. 347.058., en virtud de lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De esta forma, la Dirección Jurídica considera atendible la recomendación del Comité de Evaluación que fuera refrendada por la Dirección Operativa de Contratación (DOC), para la declaración desierta de la Licitación en cuestión.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nro. 1.182/85 que "Crea Petróleos Paraguayos y establece su Carta Orgánica", en virtud del art. 22, la Dirección Operativa de Contratación (DOC), deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de PETROPAR para que dicte la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420